	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 02 – Fecha: Abril 23 de 2019/ 1 de 15

**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – LA CANDELARIA-**

**Acta No 2 Sesión Extraordinaria**

**FECHA:** Abril 23 de 2019

**HORA:** 9:00 A.M.


**LUGAR:** Colegio La Candelaria – Sede La Concordia

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte dramático		Yebrail Martínez Peña
Artes plásticas y visuales		Luis Alberto Lozada Morales
Artesanos		Luis Carlos Castro Riaño
Asuntos locales		Martha Janeth Zafra Martínez
Cultura festiva		Luzangela Piñeros Botero
Danza		María Victoria Torres Torres
Gestor cultural		Luis Albeiro Madrigal Arango
LGBTI		María Isabel Cuenca Mendoza
Mujeres	Fundación Baúles Del saber	Nelly Corzo
Infraestructura	Fundación Teatro Taller de Colombia	Luis Vicente Estupiñán
Patrimonio cultural	Corporación Educrearte	Drezzssher Notcrehjvisch Bhawkt Ortiz
Alcaldía Local La Candelaria	Laura Daza	Alcaldía Local La Candelaria
Alcaldía Local La Candelaria	David Murillo	Alcaldía Local La Candelaria
Mesa Sectorial	Juan Carlos Silva	FUGA

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local La Candelaria	David Murillo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 02 – Fecha: Abril 23 de 2019/ 2 de 15

## AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Bibliotecas Comunitarias		José Camilo Rodríguez Gómez
Música		María Faustina Macuase
Audiovisuales		William Alexander Martínez López
Literatura		Luz Miryam Moreno Gómez
Emprendimiento	La Aldea Nicho Cultural	Silvia Leiva Sepúlveda

**Nº. de Consejeros Activos:** 17  
**No de Consejeros Asistentes:** 12  
**Porcentaje % de Asistencia:** 84%

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Presentación del Plan de Inversión en Cultura, FDL La Candelaria

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

La sesión, citada para las 9:00 a.m., inició a las 9:20 a.m., con una asistencia de 15 personas pertenecientes al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria en su calidad de consejeros y delegados. Se realiza la lectura del *Orden del día* y la verificación del quórum. Se ratifica por acuerdo que continúe como Coordinador Ad hoc Luis Carlos Castro.


### 2. Presentación del Plan de Inversión en Cultura, FDL La Candelaria

La delegada de la Alcaldía de La Candelaria, Laura Daza, presentó ante el Consejo el Plan de Inversión en Cultura del Fondo de Desarrollo de la Alcaldía Local para que los consejeros tuvieran conocimiento de éste y pudieran resolver inquietudes y hacer sus aportes o comentarios sobre el mismo.

Durante la intervención de la funcionaria, presentó lo siguiente:

- **Fiesta de Bogotá**

**Presentaciones artísticas:**

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 02 – Fecha: Abril 23 de 2019/ 3 de 15

- ✓ 5 comparsas de la localidad integradas por grupos entre 15 y 20 artistas (a diferencia del año anterior, que fueron 7 comparsas)
  1. Población afrodescendiente
  2. Población indígena
  3. Niñez y adolescencia
  4. Mujer o adultos mayores
  5. Comunidad o LGBTI

El pago promedio de cada comparsa es de \$ 2.040.000 + IVA (450 mil, en promedio), pero la funcionaria aclaró que los valores aún no están definidos porque están haciendo el estudio de mercados debido a que la Fiesta de Reyes este año exige un Plan de Manejo de Tráfico (PMT) Especial, según la nueva normatividad, lo cual representa un sobrecosto que no se presentó en años anteriores, que está alrededor de los 100 millones de pesos.


- Logística y Plan de emergencia y contingencia:
  - ✓ Refrigerio: Fruta, jugo, pastel de pollo o carne y chocolatina, debidamente empacado en bolsa de papel
  - ✓ Hidratación. Bolsas con agua de 300 cc de una marca reconocida en el mercado-
  - ✓ Recurso médico: ambulancia básica medicalizada
  - ✓ Acompañamiento logístico: coordinador logístico y 7 operadores logísticos que apoyarán a las comparsas, el PMT, etc.
  - ✓ Brigadas contra incendios, cada brigada debe estar compuesta por mínimo 2 personas de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos en el evento un extintor por brigada.
  - ✓ Jurados: profesional en música y danza con experiencia de 4 años certificada y específica EN LA CONFORMACION DE COMPARSAS.

La inauguración y el cierre se va a hacer desde la Plaza de Bolívar y se está haciendo la gestión para que el recorrido se realice por el nodo de la Concordia. Esto depende de lo que suceda con el acueducto y los permisos ante la Secretaría de Movilidad. La idea es que termine en el Chorro de Quevedo. El año pasado terminó en la Media Torta, y se apoyaron unas iniciativas Gospel, pero este año no se va a hacer porque no hay recursos suficientes para pagar la Media Torta (para ninguno de los eventos) y segundo, porque esta convocatoria no reunió la cantidad de asistentes que se esperaban.

- **Festival Candelaria Hip Hop**

**Presentaciones artísticas:**

- ✓ Cinco (5) Presentaciones de grupos, organizaciones o colectivos y/o artistas locales aficionados del componente hip-hop Música.
- ✓ Cinco (5) Presentaciones de grupos, organizaciones o colectivos y/o artistas locales aficionados del componente hip-hop Grafiti.
- ✓ Dos (2) Presentaciones de grupos, organizaciones o colectivos y/o artistas locales urbanos aficionados del componente hip-hop. Baile.
- ✓ Uno (1) Presentación de grupos, organizaciones o colectivos y/o artistas locales urbanos aficionados del componente hip-hop. DJ.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 02 – Fecha: Abril 23 de 2019/ 4 de 15

- ✓ Uno (1) Presentaciones musicales un artista reconocido en el en el ámbito nacional o distrital con experiencia mínima de dos años en escenarios distritales certificados, en la escena HIP HOP.
- ✓ Tres (3) Jurados con conocimiento Hip Hop que cuente con una experiencia mínima de Cinco (5) años certificados en festivales distritales de la cultura Hip Hop.
- ✓ Un (1) maestro de ceremonia o presentador o animador de la cultura Hip Hop.
- ✓ Sonido: El sonido debe estar compuesto por (8 Cabinas line array, 4 Bajos Dobles de 1600 w, 4 Monitores de QSC K 12, 2 Sidefill, 1 Controladora Pioneer Rx, 1 Consola digital Berhinger x 32, 1 Operarios de Montaje, desmontaje y transporte, 1 Tornamesa “Set de DJ”).
- ✓ Servicio de transporte trasteo de equipos como (Las carpas, mesas y sillas, que prestara la Alcaldía Local de La Candelaria.)

**Logística y Plan de emergencia y contingencia:**

- Un (1) Apoyo operativo. con experiencia en Festivales y promoción de la cultura hip-hop
- ✓ Coordinador de seguridad (es indispensable para este evento y la fiesta de Reyes Magos), por normatividad.
- ✓ Coordinador Logístico y veinte (20) operadores logísticos.
- ✓ Servicio de Transporte Asistencial Medicalizado TAM.
- ✓ KITS solicitados por la policía para realizar requisas (guantes y tapabocas)
- ✓ Brigadas contra incendios, cada brigada debe estar compuesta por mínimo 2 personas de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos en el evento un extintor por brigada.
- ✓ Refrigerio: Fruta, jugo, pastel de pollo o carne y chocolatina, debidamente empacado en bolsa de papel
- ✓ Hidratación. Bolsas con agua de 300 cc de una marca reconocida en el mercado
- ✓ Pago de los derechos de Autores y Compositores - SAYCO
- ✓ Casos Excepcionales de música imprescindible sin cobro de entrada
- ✓ ACIMPRO y pago por el aforo del evento
- ✓ Almuerzos. Proteína (Carne, pollo o Cerdo) +Sopa o Crema+ Vegetales + arroz + Acompañamiento + jugo + postre.


La idea es que este año se realice el festival en la Plaza de la Concordia o la Plazoleta de los Talentos. No hay otro escenario en la localidad habilitado para este tipo de eventos. Los jóvenes de La Candelaria han demostrado buen comportamiento en este festival, pero a pesar de ello, los permisos ante las autoridades de este tipo de eventos son más estrictos porque son considerados eventos de mediana complejidad. Se va a presentar el festival con una asistencia de baja complejidad (hasta 99 personas) pero con presupuesto de media, para poder realizar el evento. La realización de este evento en los últimos años ha demostrado que la convocatoria no supera este número de personas.

Si el escenario móvil de Idartes está disponible, se podría solicitar, si se ajusta a las especificaciones técnicas y logísticas que requiere el festival.

• **Festival Gospel Candelaria**

**Presentaciones artísticas:**

- ✓ Cuatro (4) Agrupaciones Aficionados de las Iglesias cristianas, redes de organizaciones culturales, colectivas Góspel de la localidad.
- ✓ Uno (1) Presentación Musical CON RECONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO NACIONAL Y CON

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 02 – Fecha: Abril 23 de 2019/ 5 de 15

EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS en escenarios Distritales Certificados.

- ✓ Dos (2) Agrupaciones Aficionados de las Iglesias cristianas, redes de organizaciones culturales, colectivas Góspel de la localidad.
- ✓ Un (1) maestro de ceremonia o presentador o animador de la cultura Góspel

**Logística:**

- ✓ Dos (2) Jurados: PROFESIONAL EN MÚSICA Y DANZA con experiencia de 4 años GOSPEL.
- ✓ Cincuenta (50) Refrigerios: Fruta, jugo, pastel de pollo o carne y chocolatina, debidamente empacado en bolsa de papel
- ✓ Cincuenta (50) Hidratación. Bolsas con agua de 300 cc de una marca reconocida en el mercado
- ✓ Casos Excepcionales de música imprescindible sin cobro de entrada
- ✓ ACIMPRO EI PAGO POR EL AFORO DEL EVENTO

El año pasado se hizo en la FUGA y la Alcaldía espera que este año también se realice allá, ya que la experiencia fue muy buena, por cuestiones técnicas, de asistencia y salió muy bien. Esto también permite ahorrar recursos en el PMT.

• **Festival Puertas Abiertas**

**Presentaciones artísticas:**

- ✓ Teatro
- ✓ Dos (2) obras de teatro callejero con temática del bicentenario
- ✓ Dieciséis (16) entre obras de teatro en salas y salas independientes


- **Logística y Plan de emergencia y contingencia:**

- ✓ Dos (2) Brigadas contra incendios, cada brigada debe estar compuesta por mínimo 2 personas de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos en el evento un extintor por brigada. (para teatro de calle, inauguración y cierre)
- ✓ Dos (2) Brigadas Médicas, para el teatro en calle, cada brigada debe estar compuesta por mínimo 2 personas socorristas con su instrumental. (para teatro de calle, inauguración y cierre)
- ✓ Cuarenta (40) Refrigerios: Fruta, jugo, pastel de pollo o carne y chocolatina, debidamente empacado en bolsa de papel. (para teatro de calle). No habrá refrigerios para las salas.

La inauguración y el cierre están contemplados en el Chorro de Quevedo o en la Plaza de los Talentos, no en la Media Torta como el año pasado, para asegurar afluencia de público y optimizar el costo de los permisos.

La obra de inauguración y cierre corresponden a las dos obras de Teatro de Calle. En total se contarán con 16 obras de teatro. La idea es que este año Puertas Abiertas se realice por una semana más, teniendo en cuenta el año pasado tuvimos casi mil asistentes, el de mayor participación. Se incluirá una temática, el año pasado fue posconflicto y este creemos que será el Bicentenario, desde diversas miradas.

La idea es que en el comité, donde el CLACP delegará un representante, ayude a seleccionar estas propuestas, que serán presentadas, en principio, a través de videos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 02 – Fecha: Abril 23 de 2019/ 6 de 15

Se repartirán dos mil volantes, que también funcionarán como boletas de ingreso a las salas.

- **Fiesta de Navidad**

**Presentaciones artísticas:**

- ✓ Siete (7) Muestras artísticas DE GRUPOS, ORGANIZACIONES O COLECTIVOS Y/O ARTISTAS LOCALES AFICIONADOS DE MÚSICA y DANZA por 15 minutos que estén interesados en realizar intervenciones artísticas en la Fiesta de Navidad.

Decoración navidad:

- ✓ Gorros navideños en yersilon rojo con raya blanca (clásico) y bola blanca, con estampado en termofijado motivos navideño.
- ✓ Globos con helio para cada niño con figuras navideñas. sempertex tamaño estándar con cinta curli con una duración de mínimo 8 horas garantizadas. (Biodegradables)

**Logística y Plan de emergencia y contingencia:**

- ✓ (1350) Pizzas porción triangular de 15 cm la cual debe venir en su respectivo empaque, con una gaseosa pequeña envasada o jugo en caja 200 cc y de postre gelatina sin sabor de color blanco con trozos de gelatina de colores y/o gelatina sin sabor blanca con pisos de gelatina de colores envasada y con cubiertos, la cual debe venir en una bolsa de papel. (Para los niños y un acompañante)
- ✓ (675) Regalos Navideños para niños de la localidad.
- ✓ Plan de emergencia y contingencia
- ✓ Siete (7) Brigadas contra incendios, cada brigada debe estar compuesta por mínimo 2 personas de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos en el evento un extintor por brigada (una brigada por novena)
- ✓ Siete (7) Brigadas Médicas, para el teatro en calle, cada brigada debe estar compuesta por mínimo 2 personas socorristas con su instrumental. (una brigada por novena).


- **Fiesta de Reyes**

**Artistas**

- ✓ Nueve (9) artistas locales
- ✓ Ocho (8) artistas distritales
- ✓ Un (1) artista nacional
- ✓ Dos (2) jurados externos para la fiesta de Reyes, para seleccionar los participantes. Según criterios específicos

**Producción y logística:**

- ✓ Sayco, Acimpro y música imprescindible se calcula con base a aforo histórico del evento (3000, 5000 y 8000 personas)
- ✓ Tres (3) pantallas Led de 3x2 metros
- ✓ Seis (6) Mesas de rana, mini tejo, (20) costales y una docena (12) de trompos

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 02 – Fecha: Abril 23 de 2019/ 7 de 15

- ✓ Arbitraje torneo de banquitas por dos días
- ✓ Un (1) Show de Fuegos pirotécnicos
- ✓ Dos (2) Presentadores profesionales en locución con 5 años de experiencia en eventos masivos.
- ✓ Bonos para: mini tejo, rana, trompos, vara de premios, encostalados, reyecitos y torneo de banquitas
- ✓ Nueve (9) letras iluminadas MDF “ REYES 2020”
- ✓ Manejo administrativo
- ✓ Coordinador / a general del proyecto
- ✓ Coordinador de apoyo para las fiestas de reyes
- ✓ Técnico administrativo encargado de consolidar documentalmente la parte administrativa y contable del proyecto
- ✓ Profesional en Diseño Gráfico


### Convocatoria

- ✓ (28000) Manillas Tivek papel siliconado para identificar a las personas que viven en el barrio Egipto y a los asistentes al evento. (3000 para residentes del barrio Egipto y 25000 para los asistentes al evento)
- ✓ Cien (100) Afiches: Diseño, impresión y distribución.
- ✓ Cuatro mil (4000) Volantes: Diseño, impresión y distribución.
- ✓ Dos (2) Pendones: Diseño, impresión y ubicación.
- ✓ 450 escarapelas para la identificación de los comerciantes.

### Plan de emergencia y contingencia

Pasamos de 145 a 130 logísticos este año.

- ✓ Treinta (30) vigilantes con caninos.
  - ✓ Una (1) revisión y adecuación de vara de premios. Estudio de suelos
  - ✓ Veintiún (21) Brigadas contra incendios, cada brigada debe estar compuesta por mínimo 2 personas de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos en el evento un extintor por brigada.
  - ✓ Nueve (9) Servicios de Transporte Asistencial Medical izado TAM.
  - ✓ Trece (13) coordinadores logísticos.
  - ✓ Ciento treinta y cuatro (134) operadores logísticos.
  - ✓ Diez (10) operadores logísticos, nocturnos.
  - ✓ Trece (13) Coordinadores de seguridad.
  - ✓ Pago Bomberos Maquina Y acompañamiento del personal de bomberos.
  - ✓ Nueve (9) Puntos de salud MEC con diez (10) socorristas, (1) Medico.
  - ✓ PMT
  - ✓ Diez (10) pasacalles con medidas 7 x 15.
  - ✓ Quince (15) pasacalles con medidas 3X1.
  - ✓ Dieciocho (18) Barricadas.
  - ✓ Dieciocho (18) Kits de aproximación compuestos por: Dos conos y una barricada.
  - ✓ Dieciocho (18) Paneles Luminosos.
  - ✓ Ciento ochenta (180) Delineadores Tubulares.
  - ✓ Sesenta (60) Brizas LED.
  - ✓ Sesenta (60) Paletas Pare y siga.
- 
- ✓ Treinta (30) metros Cinta de prevención
  - ✓ Cincuenta (50) Maletines

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 02 – Fecha: Abril 23 de 2019/ 8 de 15

- ✓ Dos (2) camiones Transporte, reparto y recogida material del PMT
- ✓ Montaje y desmontaje pasacalles
- ✓ Sesenta (60) Mallas (2 x 2 MT)
- ✓ Alquiler tarima y cubierta
- ✓ Tarima 12 x 12 ms mínimo adicional a estas dimensiones un (1) áreas de trabajo de 7,20 x 4,80 ms y una pared de viento en la parte posterior del escenario
- ✓ Cubierta 12 x 12 mts mínimo con cámara negra en tela (no polisombra) en el interior, y cobertura impermeable negra en la parte externa de toda la estructura.
- ✓ Alquiler sonido, luces, plantas eléctricas, mobiliario, carpas, tabloneros, mesas y sillas para la realización de todo el evento. (Y demás especificaciones que están en el anexo técnico.) Todas las carpas son de la Alcaldía.
- ✓ (1080) Refrigerios, aprox. Fruta, jugo, pastel de pollo o carne, debidamente empacado en bolsa de papel. Depende del número de policías que vayan.
- ✓ (450) Bolsas con agua de 300 cc de una marca reconocida en el mercado. Se redujo de 2 mil del año pasado.
- ✓ (1080) Almuerzos. Proteína (Carne, pollo o Cerdo) +Sopa o Crema+ Vegetales + arroz + Acompañamiento + jugo + postre.
- ✓ (1500) KITS PARA LAS REQUISAS POR PARTE DE LA POLICÍA (guantes y tapabocas)
- ✓ Setenta y ocho (78) baños portátiles
- ✓ (450) Vallas de cerramiento y (40) de contención
- ✓ Actualización de los planes de cierre viales.
- ✓ (1350) KITS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS (gorro, mascarilla, guantes y petos desechables)


**Teatro**

- ✓ Una (1) Presentación grupo teatral dramatizado de la llegada de los Reyes Magos en el Acto Sacramental
- ✓ Una (1) Presentación grupo teatral dramatizado la victoria del bien sobre el mal acto de cierre, contemplado como mínimo 7 actores en zancos con trajes que contengan refractivos a la luz UV

Al finalizar la presentación de Reyes, la funcionaria hizo claridad en algunas cosas:

- ✓ Hay que tener en cuenta que aparte de las fiestas quedan 13 millones para Filarmónica, y para esto necesitamos y nos toca buscar aproximadamente 40 millones. Por esta razón se los digo, para que tengan en cuenta que debemos ser cautelosos y mirar bien cómo vamos a invertir el dinero, para que seamos críticos porque el Centro orquestal también requiere que le invirtamos recursos”.
- ✓ Para Sayco se dejó un recurso de 28 millones, lo mismo del año pasada, para poder dejar un colchón de un millón de pesos, para lo que se requiera, como una modificación que solicite la Policía, un permiso, o algo así.
- ✓ En los análisis del sector previo siempre se deja un porcentaje para el manejo administrativo: el coordinador del proceso, diseñador gráfico, y técnico administrativo, que solventa toda la documentación financiera, para los diferentes procesos. El manejo administrativo y la ganancia del operador este año corresponden a un 6%, el año pasado fue del 8%. Hay que disminuir todos los



	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 02 – Fecha: Abril 23 de 2019/ 9 de 15 recursos al máximo, por eso lo bajamos a ese porcentaje.

- ✓ Para estos procesos siempre se hace un modelo de licitación pública, teniendo en cuenta que deben cubrir todas las necesidades y requerimientos, pero que optimice los recursos. Por ley también se exige un marco de referencia entre 6 y 13% para gastos administrativos. &% alcanza a cubrir el personal queda aproximadamente un margen de 8 o 9 millones de pesos de ganancia.
- ✓ El contratista tiene que garantizar todo lo relacionado con el sonido, mejoramiento de luces, luces robóticas.
- ✓ También se contempla un show de juegos pirotécnicos. Se aumento el recurso en 700 mil, no es mucho, pero fue lo que se alcanzó a cubrir. Bomberos por ahora no da el permiso para hacerlo en otro lugar diferente al del año pasado, por eso lo que buscamos es disminuir el número de disparos en la pólvora, pero que sean más altos, para que los pueda disfrutar más gente. Sin embargo, se va a revisar si se puede hacer arriba de la Av. Circunvalar. Eso estará en revisión. La otra opción es detonar desde la cancha de Egipto... eso se definirá de acuerdo a los permisos y estudios que se obtengan. La Alcaldía quiere que se visualice el 2020.
- ✓ Los bonos se mantienen, para la barra de premios aumentó cerca de 30 mil, para ser más equitativos.
- ✓ Para reyecitos, que se continua con las mismas actividades del año pasado, se van a dar 10 bonos para todo el desarrollo.
- ✓ Este año vamos a proponer un manual de convivencia para los participantes, para que los artistas se presenten sólo para una fiesta, para evitar dificultades y faltas de comportamiento, para el manejo de las basuras.
- ✓ Hay una recomendación de no contratar muchos artistas de géneros urbanos, porque el año pasado se repitieron y hay que darles espacio a otros géneros. Los contratistas este año van a verificar que efectivamente los participantes sean de la localidad, que vivan, estudien o trabajen aquí.


**Preguntas e intervenciones de los Consejeros:**

1. Cómo se eligen los operadores logísticos

Se está evaluando con el área jurídica. Deben ser en su mayoría personas de la localidad, es una claridad que se le hace al contratista. Hay una reunión previa con la localidad para concertar este tipo de cosas. A nosotros por ley nos exigen unos requerimientos mínimos y debemos cumplirlos, a eso nos ajustamos.

2. ¿Cómo es el proceso de selección de las agrupaciones y comparsas? ¿Cuáles son los tiempos de socialización de las convocatorias? ¿Cómo es el tema del operador? Y Cómo definen los parámetros para las comparsas, para la conformación, tránsito, tiempos, etc. (Angela Piñeros)

(Laura Daza) Después de la revisión jurídica del proceso, estamos hablando de una revisión de más de

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 02 – Fecha: Abril 23 de 2019/ 10 de 15 mil folios, que demora aproximadamente tres meses.

Como administración debemos aprender de lo que ha pasado en años anteriores, entonces debemos tener en cuenta los tiempos de Secretaría de Gobierno para avalar las piezas de divulgación antes de que inicie el contrato con el operador, para que cuando inicie se pueda convocar inmediatamente. La convocatoria también la podemos socializar anticipadamente para que la comunidad vaya conociendo los requisitos. Esto facilita el proceso porque una licitación se demora aproximadamente dos meses. Hay que hacer una serie de trámites donde varias entidades del Distrito deben dar permisos o conceptos, y todo esto requiere unos tiempos que no dependen de la Alcaldía Local.

Con las comparsas pasa lo mismo, se hace una revisión previa, pero solicitan unos documentos que toman más tiempo.

Para los integrantes de las comparsas exigimos un mínimo, máximo pueden ser los que quieran, agregamos un mínimo para que no haya comparsas de cinco personas, porque eso ha pasado. El recurso que se paga es el mismo, independientemente del número de integrantes. Las especificaciones técnicas para la selección están muy detalladas para no repetir inconvenientes de otros años.

Si están de acuerdo, podemos quitar el máximo de integrantes. Hay que hacer el recorrido de las comparsas sí o sí un domingo.

Es importante que personas que conozcan los procesos de las comparsas, por ejemplo, (como la consejera Angela) nos apoyen y nos ayuden a definir todo lo que implica el evento, en el momento en que se empiecen a definir las fiestas.


3. Es necesario conocer el valor de cada fiesta, para que por favor lo presenten y que nos envíen la presentación que hizo la Alcaldía para revisar la propuesta, hacer nuestras acotaciones, ya que nosotros conocemos muy bien el territorio, y así podemos construirla entre todos. (Drezzsher Notcrehvjisch)

Les puedo dar un estado, ya les presento el valor. Aún no lo tenemos exacto.

Es muy importante lo que avancemos en esta reunión porque si llegamos a concertaciones hay cosas que podemos cambiar. Tenemos poco tiempo para hacer las modificaciones, pero es muy importante que ustedes, que tienen la experiencia y los conocimientos, según su especialidad técnica, nos hagan llegar sus aportes.

4. Fiesta de Reyes. La mayoría de gente va especialmente a comer. Podrían bajar presupuesto as los artistas y presentaciones y mejorar la parte de las comidas, para mejorar el tema de salud pública y que mejore la oferta, porque hemos visto, por ejemplo, que re envasan la chicha. (Luis Albeiro Madrigal)

El año pasado se cerraron dos o tres puestos por este problema, las personas tenían que mostrar facturas de los containeres para demostrar que fueran nuevos, pero definitivamente hay gente que no respeta, falta conciencia por parte de los vendedores y los consumidores, que también dejan todo sucio

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 02 – Fecha: Abril 23 de 2019/ 11 de 15

- Me gustaría que las casas comunitarias se encargaran de contratar el personal logístico, para que la comunidad participe más y reciban recursos, que esos recursos no queden solo para las personas de otras localidades, sino que participen los de acá. Se podrían dictar cursos para capacitar a la gente, y así podrían participar muchas personas, lo cual traería grandes beneficios para la comunidad, que los locales también se beneficien. (Nelly Corzo)

Las casas comunitarias no pueden contratar, no tienen la figura jurídica para hacerlo y por eso la Alcaldía debe contratar un operador logístico que se encargue de hacer cumplir los requisitos que se solicitan en los pliegos de condiciones. Eso lo exige Contraloría y Veeduría, por eso las casas no lo pueden hacer, primero porque no es el contratista, segundo porque no tiene la competencia para evaluar los procesos. Hay una recomendación que se ha convertido en “hallazgo administrativo” donde se ha estipulado en porcentajes la participación de las personas de la comunidad, pero eso no se ha cumplido y se convierte en un problema. Pero todos sabemos que siempre se incluyen personas de la localidad, los artistas también, todos son de acá, sólo hay un artista distrital para dos fiestas.


- (Martha Zafra) Tengo una propuesta para que se optimicen los recursos en las presentaciones artísticas, es una idea loca, pero alcanzable, y es que para los locales, les paguen lo estipulado, pero para los distritales, se haga a través de los ganadores de estímulos, que los obligan a que hagan presentaciones públicas en espacios, fiestas, eventos, etc. para la ciudad. Se podría hablar con la SCR, la Fuga, Idartes, etc., para que esos ganadores se incluyeran en estas presentaciones y en la Fiesta de Reyes. Esto optimizaría de manera enorme los recursos. A ellos, los ganadores de los estímulos, el Distrito les hace el reconocimiento económico, y van a tener la oportunidad de estar en un escenario y un espacio muy importante para la ciudad, que es la fiesta de Reyes, y para la Alcaldía sería una manera de optimizar recursos e invertirlos en otras necesidades. Es una idea que vale la pena que el Sr. Alcalde la escuche.

También propongo que a cambio de contratar 8 artistas distritales, se contraten 10 locales, es decir, dos distritales menos, bien escogidos, y de esta manera se optimiza el presupuesto. Luis Carlos Castro agrega que sí, siempre y cuando se garantice la calidad de los artistas locales.

También me parece que de este Consejo debe salir un gran comité con delegados de todas las áreas que estamos representando, incluido alimentos, que conozca y aporte durante todo el proceso, que tenga contacto con quienes se están presentando, que cumplan con requisitos, etc. es un apoyo.

Hay coordinadores logísticos, vi varios, pero porqué no miramos la posibilidad que esos coordinadores puedan ser algunos de quienes estamos en el Consejo, que coordinan las áreas artísticas, y que realmente estén verificando y esté en el comité aportando de manera permanente. Acá tenemos representantes de todas las áreas: comparsas, artesanías, etc.

(Laura Daza) A nosotros la Contraloría nos exige que esos coordinadores logísticos tengan experiencia certificada de eventos masivos. Se puede hablar con el contratista, pero no les puedo garantizar nada. No es por cuestión de nosotros, sino de la normatividad que exige temas puntuales y directrices de cumplimiento distrital. Yo sé que muchos de ustedes pueden tener toda la experiencia técnica, lo que habría que revisar es si es suficiente para

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 02 – Fecha: Abril 23 de 2019/ 12 de 15  
 cumplir los requerimientos. No puedo generar falsas expectativas, hay unas especificaciones técnicas que se deben cumplir. Ustedes podrían hacer control y aportar como integrantes de la mesa, pero lo otro lo veo difícil.

7. (Luis Carlos Castro) Frente al aprovechamiento económico, no nos referimos a lo personal, sino a la comunidad. Respecto a lo que dijo Nelly, yo creo que el personal que se contrate debe ser de la comunidad. Hay que revisar qué falencias existen y buscar cómo solucionarlas. Teniendo en cuenta que este es un evento tradicional, anual, se podría crear un banco de hojas de vida, de personas que ya durante un proceso adquieran la experiencia de las actividades requeridas, es un proceso formativo, que favorecería mucho.

Lo otro es que en estos espacios creemos que artesanía es todo lo que vende el comercio chino y la verdad es que sí hay bastante presencia de eso, pero no todo. La artesanía es una actividad muy sectorizada, sería muy viable crear en la Fiesta de Reyes, en Egipto, unos 10 puestos para artesanos urbanos, para una nueva propuesta y es hacer la artesanía ahí mismo, ver cómo la están haciendo... si esto es posible sería bueno programarlo con tiempo para que la gente se vaya organizando con tiempo. Este tipo de actividades son muy importantes para el desarrollo social de la población.


Lo otro es que a veces estoy sintiendo que esto es más la presentación de un informe, que el espacio donde podemos aportar y opinar. Es una observación, no es una crítica; creo que hay que abrirlo más, escuchar más, porque es el objetivo de la democratización de este espacio, no quiero que mi presencia acá se convierta en venir a firmar un papel para legitimar las decisiones que se vienen tomando desde las instituciones.

(Laura Daza) El mapa de contratistas se llama el Anexo Técnico, donde especificamos que en su mayoría deben ser personas de la comunidad. ¿Qué ha pasado? Que si ponemos porcentajes podemos ganarnos un problema. En la localidad no tenemos 130 logísticos, no tenemos como certificarlos. Desde la experiencia, además hemos visto que hay unas reglas: no entrar en estado de embriagues o de algún alucinógeno, eso también hay que tenerlo presente. En las fiestas tampoco podemos tener tantas personas de la localidad porque dejan ingresar a muchas personas, lo hemos visto, porque son los amigos, familiares o conocidos. Yo entiendo sus razones, pero hay que ver que esto no es un problema de la administración y que las normas no son de nosotros, es un tema cultural, social, de pandillas, de seguridad, ... Este tipo de fiestas es un dinamizador para que esas condiciones de seguridad y de relación entre las pandillas cambie, pero tenemos que pensar que estas fiestas tampoco van a cambiar las condiciones sociales de la población.

La fiesta ha impactado. El IDPC hizo un estudio y arrojó cómo la fiesta ha cambiado las prácticas del barrio. Debemos reconocer que en algunas cosas ha mejorado y en otras no.

A mime interesa el aspecto social, pero debemos ser sensatos. Para esta fiesta debemos hacer pactos entre las pandillas. Ese tipo de cosas también las debemos comprender.

Hay que generar procesos en el territorio que impacten, pero quiero hacer una claridad técnica, y es que nosotros por línea directa de la Administración, para cultura, solo podemos invertir recursos en eventos, no en formación. Lamentablemente la línea de inversión está definida solo para eventos. No podemos aportar en formación. Por este motivo no podemos contemplar la posibilidad de generar procesos formativos para las personas de la localidad, porque no tenemos recursos de inversión para formación. En el anexo técnico tenemos una tabla de estudio de mercado donde se justifican los pagos a los contratistas. La licitación debe estar relacionada con la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 02 – Fecha: Abril 23 de 2019/ 13 de 15

línea de inversión. Por eso, no se puede hacer ahora

Mi sugerencia es que esa propuesta quede definida para el próximo gobierno, el momento de darle viabilidad a la propuesta es ahora.

Lo de los artesanos se puede revisar. El espacio está para los artesanos, hay que revisar la pertinencia en cada fiesta, hago la salvedad que si se les da el espacio en la fiesta se deben cumplir los requerimientos que hay para esto, teniendo en cuenta las obligaciones que esto exige, porque hemos visto que dejan las carpas, sillas, mesas dañadas, tiradas, etc.

8. (Ma. Victoria Torres) La divulgación de los procesos, desde la Alcaldía, no es buena. Nunca nos enteramos de las fechas ni de nada, a pesar de que vamos seguido, pero nadie dice nada y por ningún lado se ve información de los procesos.

Los operadores siempre están convocando para hacer la selección el día anterior a los eventos o festivales, lo hemos visto, por supuesto con mucho afán.... Pero así no debe ser, todo es una improvisación terrible, así no funcionan las cosas.

(Laura Daza). Yo sé que cometemos errores, pero a veces también hay unos trámites que llevan más tiempo de lo que uno espera. En la Alcaldía siempre hay información. Para Reyes se hizo una convocatoria previa, con varios días.

Con esta intervención finalizó la sesión extraordinaria. Despedida, y la Secretaría Técnica recuerda que el próximo consejo se realizará el 8 de mayo, a las 8:30 a.m. en el Restaurante Sabor Candelaria.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 8 de mayo, a las 8:30 a.m. en el Restaurante Sabor Candelaria.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO


CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No.: 02 – Fecha: Abril 23 de 2019/ 14 de 15

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
2. Presentación del FDL	Eliminar el número máximo de integrantes de las comparsas	Angela Piñeros	El FDL lo va a revisar
2. Presentación del FDL	Que el FDL envíe la presentación para que todos puedan aportar y proponer ideas al plan de inversión	Drezzssher	Sí
2. Presentación del FDL	Bajar parte del presupuesto a los artistas y presentaciones en la fiesta de Reyes y mejorar la parte de las comidas, por salubridad y calidad.	Luis Albeiro Madrigal	Se aclaró que hay entidades encargadas para el control de alimentos
2. Presentación del FDL	Que las casas comunitarias se encargaran de contratar el personal logístico, para que la comunidad participe más y reciban recursos	Nelly Corzo	No. Se aclaró que jurídicamente no es posible
2. Presentación del FDL	Que los distritales que se presenten en las fiestas sean los ganadores del Programa Distrital de Estímulos, quienes tienen como uno de los compromisos presentarse en eventos públicos de la ciudad. Esto con el objetivo de optimizar recursos.	Martha Zafra	El FDL lo va a revisar
2. Presentación del FDL	Contratar dos distritales menos, y a cambio, contratar 10 locales, destacados y de buena calidad	Martha Zafra	El FDL lo va a revisar
2. Presentación del FDL	Conformar un gran comité con delegados de todas las áreas de la cultura que estamos representando en el Consejo, para planeación de cada fiesta.	Martha Zafra	El FDL lo va a revisar
2. Presentación del FDL	Que los coordinadores logísticos puedan ser algunos de los miembros del Consejo,	Martha Zafra	No. Se aclaró que jurídicamente no es posible por la experiencia que se requiere en eventos masivos.
2. Presentación del FDL	Crear un banco de hojas de vida, de personas de la localidad que en el transcurso del año adquieran la experiencia de las actividades requeridas para ser logísticos de las	Luis Carlos Castro	No porque se aclaró que por línea directa de la Administración, para cultura solo es posible invertir recursos en

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 02 – Fecha: Abril 23 de 2019/ 15 de 15

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
	fiestas. Crear procesos formativos.		eventos, no en formación.
2. Presentación del FDL	Ubicar lugares de exhibición de "artesanía en vivo" en cada uno de los festivales y fiestas que se realizan en la localidad.	Luis Carlos Castro	Aprobado por el FDL desde que esto no implique costos adicionales para el Fondo

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar la presentación de la Propuesta de inversión para Cultura a la Secretaría Técnica (el 23 de abril)	Laura Daza
Compartir con todos los consejeros, vial mail y por Whats App, la presentación del FDL	Catalina Ávila
Leer nuevamente la presentación del FDL, incluir aportes, ajustes o propuestas (antes del 27 de abril)	Todos

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, la presente acta se firma por:

\_\_\_\_\_  
**Luis Carlos Castro**  
 Coordinador / Presidente Ad hoc

\_\_\_\_\_  
**Catalina Ávila R**  
 Secretaría Técnica SCRD - UPN